

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DOCUMENTO DE DESTINACIÓN ADUANERA DDA DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS IMPORTADOS EN PUNTOS DE CONTROL
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de importación. El proceso de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con el registro de los operadores de importación, se emiten los documentos de control previo y se realiza una inspección fitosanitaria a la llegada del producto al país, si no existen inconvenientes en el proceso se genera de manera electrónica el documento de destinación aduanera que es el que faculta para la nacionalización de los productos bajo control de Agrocalidad

¿A quién está dirigido?

- Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años
- Usuarios personas jurídicas: Instituciones públicas y privadas dedicadas al sector agrícola
- Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola
- Usuarios entidades ONGs: Instituciones que se dediquen al sector agrícola

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Emisión de documentos de destinación aduanera DDA para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud en el sistema VUE(- Ingresar al sistema VUE en el siguiente link <https://portal.aduana.gob.ec/> y - Registrar la información general del operador en el sistema VUE en el siguiente link http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/10/2.Guia-para-Registro-de-operadores_VUE.pdf)
- Certificado fitosanitario de exportación del país de origen
- Manifiesto de carga (Terrestre, aérea, marítima)
- Factura definitiva del envío
- Otros documentos cuando el requisito lo solicite

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

Solicitud en el sistema VUE(- Ingresar al sistema VUE en el siguiente link <https://portal.aduana.gob.ec/> y - Registrar la información general del operador en el sistema VUE en el siguiente link http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/10/2.Guia-para-Registro-de-operadores_VUE.pdf)

Presencial:

- Registrar la información general del operador en el sistema VUE
- Obtener el registro de operador de comercio exterior
- Acudir a las oficinas de la agencia
- Solicitar turno
- Presentar los requisitos en las oficinas de la Agencia

7. Esperar la entrega del documento de acuerdo al tiempo establecido
8. Recibir documento

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de la Coordinación General de Sanidad Vegetal Ubicada en la av. Eloy Alfaro y Federico González Suárez. Av. Interoceánica Km. 14 1/2, Sector La Granja.
Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias
Horario de atención:
LUN-VIE
08:00 - 17:00

Base Legal

- [Manual General de Cuarentena Vegetal](#). Art. N/A.
- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art.13; Art. 50.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Serafin Garzón, Control Fitosanitario
Correo Electrónico: serafin.garzon@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 023828860 ext 1063

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	1137
2025	07	0	1126
2025	06	0	1159
2025	05	0	1286
2025	04	0	1491
2025	03	0	1238
2025	02	0	1016
2025	01	0	1031
2024	12	0	500
2024	11	0	1075
2024	10	0	1253
2024	09	0	1077
2024	08	0	1059
2024	07	0	1078
2024	06	0	963
2024	05	0	1305
2024	04	0	1384

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	948
2024	01	0	997
2023	12	0	472
2023	11	0	1056
2023	10	0	1199
2023	09	0	937
2023	08	0	1197
2023	07	0	822
2023	06	0	1096
2023	05	0	1212
2023	04	0	1117
2023	03	0	1271
2023	02	0	1062
2023	01	0	960
2022	12	0	1022
2022	11	0	1058
2022	10	0	1046
2022	09	0	1237
2022	08	0	1142
2022	07	0	1174
2022	06	0	1232
2022	05	0	290
2022	04	0	1314
2022	03	0	1504
2022	02	0	1071
2022	01	0	1119
2021	12	0	732
2021	11	0	1170
2021	10	0	1033
2021	09	0	1197
2021	08	0	1485

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	1272
2021	05	0	1362
2021	04	0	1410
2021	03	0	1574
2021	02	0	1282
2021	01	0	1010
2020	12	0	664
2020	11	0	1494
2020	10	0	1338
2020	09	0	1111
2020	08	0	1224
2020	07	0	1307
2020	06	0	1044
2020	05	0	1442
2020	04	0	984
2020	03	0	1369
2020	02	0	988
2020	01	0	1206
2019	12	0	685
2019	11	0	929
2019	10	0	1027
2019	09	0	1023
2019	08	0	1138
2019	07	0	1111
2019	06	0	1099
2019	05	0	1150
2019	04	0	1159
2019	03	0	1217
2019	02	0	1102
2019	01	0	1162
2018	08	0	9222

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------
